

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Jerarquía Espiritual*
Respuesta de los Seres a la Jerarquía

Madú Jess: Jerarquía (con mayúscula, es decir Jerarquía Espiritual) es Vibración en el Ser desde el momento de “Nacer” a la Vida como “Chispa” Divina, porque es Vibración que la “Chispa” Divina recibe de la Divinidad en ese “momento”. A medida que la Vibración Jerarquía va desarrollándose, a través del Progreso Evolutivo del Ser, va alcanzando en el conjunto del Universo la “ubicación” exacta que le corresponde.

Pregunta Estudiante: ¿La Jerarquía depende de la relación con los demás, tal como ocurre con la jerarquía humana?

Madú Jess: No; porque la Jerarquía Es en el Ser Esencia Divina que constituye la “Chispa” Divina, es decir que Es en el Ser desde su “Nacimiento”, y en cada paso de Progreso Evolutivo la Vibración Jerarquía va adquiriendo mayor Fuerza, es decir que la Jerarquía aumenta su Poder en la medida que el Ser Progresa Evolutivamente, o sea que el “punto” Jerárquico va surgiendo por sí mismo en cada “punto” Evolutivo que, en su camino de Progreso, va alcanzando la Vida Evolucionante. La Jerarquía ocupa por Sí misma ese “punto”, no por deseo propio ni por reconocimiento o deseo ajeno sino “automáticamente”.

Se hace “Sentir” por Sí misma, en su “punto” exacto, de uno a otro Ser, pues todos los Seres poseen Jerarquía, tanto los Seres que están en positivo como los Seres que están en negativo, ya que, como hemos estudiado, la Esencia Espiritual de los Seres no se negativiza y los Seres que están en negativo conservan la Vibración de Jerarquía en el “punto” del Progreso Evolutivo que habían logrado, hasta el momento de invertir su posición con respecto a la Ley. La Vibración Jerarquía se “Siente” directamente, sin que intervenga en ello la Voluntad de los Seres.

Pregunta Estudiante: ¿Los Seres “responden” siempre, “automáticamente”, a la Jerarquía de los otros Seres?

Madú Jess: No; los Seres en positivo “responden” siempre “automáticamente” a la Jerarquía de otros Seres en positivo, y los Seres en negativo “respon-

den” también “automáticamente” a la Jerarquía de otros Seres en negativo; pero los Seres en positivo, aunque “Sienten” la Jerarquía de Seres en negativo, no “responden” “automáticamente” a ella sino que, en caso de requerimiento negativo, obran de acuerdo con su propia Voluntad, y los Seres en negativo, también a Voluntad, “responden” o no a la Jerarquía de Seres en positivo, salvo cuando esa Jerarquía en positivo se expresa como “mandato”, que es siempre dentro de la Ley y no puede ser desobedecido habiendo igualdad o superioridad positiva de “punto” Jerárquico.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo debemos “ubicar” la Jerarquía en relación con la Vibración Vida-Amor?

Madú Jess: La Vibración Jerarquía, que todos y cada uno de los Seres poseen en su propia Esencia, es un aspecto de Amor en la complejísima Vibración Vida-Amor, porque cada “punto” de Jerarquía que el Ser va logrando significa una mayor Responsabilidad hacia los demás Seres. La Jerarquía no puede ser considerada un Poder. La Vibración Jerarquía es un aspecto que pertenece al Espíritu y, a medida que el Progreso Evolutivo del Espíritu lo permite, va en aumento su Facultad de Acción Jerárquica, sin que intervenga la Voluntad del Ser; pero no es un Poder; es Vibración en el Ser desde su “Nacimiento” y va desarrollándose, fortaleciéndose, y evidenciándose en la Acción que le es propia, a medida que el Ser Evoluciona y Progresa.

La Vida, en el Universo todo, responde a la Jerarquía; porque la Jerarquía es Ley de Vida y el “nivel” de Jerarquía depende, siempre, sólo del Progreso Evolutivo alcanzado por la Vida Evolucionante.

Vida, Amor, Ley son sinónimos. La Esencia, Vida-Amor, implica a la par Jerarquía, diremos, como Expresión de Amor, pues la Ley del Amor es Ley “Madre” y todas las Leyes de la Vida son Expresión de Amor.

Pregunta Estudiante: Como un paréntesis en el Tema Jerarquía, ¿podría aclarar si el Amor Universal es Expresión o Manifestación de la Ley del Amor?

Madú Jess: El Amor Universal Expresa, Esencialmente, la Ley de Amor, la Ley de Jerarquía y la Ley de Causa y Efecto, que constituyen las tres Leyes básicas. De Ellas surgen y Actúan todas las otras Leyes. Por ejemplo: la Ley de Evolución y Progreso ejerce su Acción por Ley de Amor, con la Ley de Jerarquía y a través de la Ley de Causa y Efecto.

Pregunta Estudiante: ¿Es imprescindible la Acción Jerárquica en los Mundos?

Madú Jess: Sí; porque la Ley de Jerarquía Actúa en todas las Manifestaciones de la Vida. En los Mundos la Vida se Manifiesta bajo diferentes “formas”; en el nuestro, por ejemplo, se Manifiesta bajo las diferentes “formas” que constituyen el Reino Humano y los tres Reinos de la Naturaleza, a cada uno de los cuales corresponde un “punto” Jerárquico diferente. En el Universo, todo, en absoluto, tiene un Orden Jerárquico.

La jerarquía humana debe reflejar la Verdadera Jerarquía; en la sociedad humana podemos comprobar que hay armonía y progreso cuando hay orden jerárquico y ese orden jerárquico se respeta. Bien sabemos que cuando se pretende ignorar la jerarquía todo es confusión y caos.

La Ley de Jerarquía es Ley principalísima y Actúa en la Vida Superior. Como la vida humana debe reflejar la Vida Superior, en la Humanidad (y en las humanidades de todos los Mundos) debe existir orden jerárquico, como reflejo del Orden Jerárquico que Rige en la Vida Superior.

Cuando la Ley de Jerarquía ha sido desvirtuada y, en consecuencia, el orden jerárquico ha sido subvertido, se produce el caos. Al subvertirse el orden jerárquico se encumbra lo inferior, y como lo inferior no tiene “calidad” jerárquica, procura imponerse, sin reparar en medios, a lo que, íntimamente, reconoce que es superior. La jerarquía positiva es natural y actúa basada en el Amor Fraternal; en cambio, la jerarquía negativa es producto de la subversión de los valores y se apoya y sustenta en la ambición, el rencor, el odio, el despotismo, y demás aspectos negativos del alma humana, que desvirtúan la Fraternidad en la relación entre los seres humanos.

La jerarquía humana bien entendida (no nos referimos, lógicamente, a la jerarquía arbitraria impuesta por propia voluntad, sino a la jerarquía que obra dignamente) es reflejo de la Jerarquía Espiritual; es sentido de responsabilidad del superior hacia el inferior. En realidad, si no hubiera personas que supieran más que otras, nadie podría enseñar; si no hubiera personas más inteligentes que otras, nadie podría guiar a los grupos y estos serían, entonces, como rebaños sin pastor. La jerarquía puede compararse con el pastor, pues su acción conduce, guía, ayuda, protege a los grupos. Todo ello es reflejo de lo Espiritual en lo humano.

Cuando la jerarquía, que es Ley en la Expresión de la Vida en los Mundos físicos, se subvierte en los grupos humanos, todo es confusión y no puede haber en ellos progreso ni evolución positiva. En ciertos casos, los humanos, a pesar de pregonar una “igualdad absoluta”, establecen una jerarquía de imposición que, por lo tanto, es básicamente negativa y genera ambiciones, arbitrariedades y prepotentes injusticias; pero, aun así, existe jerarquía, ya sea establecida en el orden positivo o basada en la ambición, es decir, en lo negativo. Quienes niegan la jerarquía positiva, lo hacen sólo para imponer la jerarquía negativa que les permita satisfacer sus pasiones o ambiciones.

Pregunta Estudiante: Cuando hay igualdad de “punto” jerárquico entre un Ser positivo y un Ser en negativo, ¿qué es lo que Actúa?

Madú Jess: La Voluntad es la que determina si el Ser en negativo obedece al Ser Positivo o a la inversa. En cambio, si es por “mandato”, el Ser Positivo no puede ser desobedecido por el Ser en negativo; ya no queda librado a la voluntad. La Jerarquía en “punto” Superior, en un Ser, puede sentirla otro Ser, y este no responder a Voluntad; en cambio, si es por “mandato” debe necesariamente responder.

Cuando se habla de “mandato” hay que entender que no es algo arbitrario, que no se interfiere el Libre Albedrío, cuando un Ser utiliza su Jerarquía para obligar a otro, aunque sea inferior, aunque se trate de un ser en negativo, a obedecerle; cuando el “mandato” se hace es porque está en conexión con la Ley-Amor. Entonces es el Poder de la Ley-Amor el que Actúa, y siempre para Bien.

De manera, pues, que el “mandato” puede ser hecho para que el ser en negativo que está perjudicando a otro ser deje de perjudicarlo, o para que deje de perjudicarse a sí mismo, y siempre será hecho por Amor. Entonces, el ser en negativo debe obedecer, porque, aunque esté obedeciendo a Voluntades o Mentes Sutiles en negativo, en estos casos, siempre lo Positivo tiene más Poder, porque está en conexión con Planos Superiores y puede llegar hasta el Cristo.

Pregunta Estudiante: ¿Las Fuerzas del Bien tienen Acción Jerárquica sobre el mal?

Madú Jess: Lógicamente, porque lo Positivo puede conectarse con Planos Positivos Superiores, y aun teniendo menos Fuerza que el Plano negativo de mayor Poder, pueden contrarrestar y desalojar a las Fuerzas negativas, pues la conexión con lo Superior no tiene límite y en cambio, lo negativo es limitado. Por eso podemos asegurar que *el Bien siempre vence al mal.*

Recordemos que lo negativo es un “estado” transitorio en el Tiempo y que la íntima Esencia de lo Espiritual en negativo es Positiva. De allí emana la posibilidad de “Redimir” al mal, pues existe en él punto *de apoyo* que permite recibir la Fuerza Positiva que el Amor Universal siempre le acerca, necesaria para que pueda realizar, por el proceso de la comprensión de su necesidad y del propio esfuerzo, la nueva transmutación.

La Oración de Purificación que nos fuera dada de lo Superior se hace por “mandato”; por eso debe ser hecha con verdadero Amor y siempre con intención de Bien. Así se establece la conexión con las Fuerzas Superiores, porque si se hace la Oración con finalidad egoísta, pierde toda eficacia.

También se puede hacer para que esos seres dejen de molestar o perjudicar a otro, y para que dejen de perjudicarse a sí mismos. Ya habrán observado que inmediatamente después de formular el “mandato”, pedimos por esos seres que están en negativo. Debe aclararse que los seres no se “Redimen” por efecto de la Oración porque no se puede “Redimir” por “mandato”, se “Redime” a los seres con gran Trabajo, con gran esfuerzo, con gran sacrificio.

Pregunta Estudiante: ¿El efecto de la Oración es transitorio?

Madú Jess: Sí; lógicamente, el efecto no es permanente, salvo en los casos de Seres muy Superiores. No debe suponerse que haciendo la Oración de Purificación una vez ya se ha resuelto un problema. Se produce un debilitamiento de la acción negativa, pero debe reiterarse y reiterarse, porque no es posible “arrancar” lo negativo de repente y definitivamente.

Por otra parte, la persona que ha estado sometida a la influencia negativa se ha ido debilitando espiritualmente, y esa fuerza, aunque negativa, es fuerza en la cual se apoya. De modo que esa fuerza negativa debe ser separada y “ubicar” en reemplazo Fuerza Positiva, a fin de evitar un desequilibrio en esa persona. Presionando a una persona que está comportándose negativamente, hay Seres que, desde el Plano Astral, le insinúan ese comportamiento negativo y que apoyan esa actitud. Por eso es tan necesaria y eficaz la Oración de Purificación.

En el Sendero del Progreso Evolutivo en los Mundos y de sus humanidades, existen Mundos en donde todo es Vibración de Amor, sin necesidades Dolorosas ni aun para los menos adelantados, pero en ello, como en el Universo todo, persiste siempre la necesidad de Progresar permanentemente.

Mientras exista en un Mundo individualismo, hay en él necesidad de Dolor. Una vez superado el individualismo, por la Purificación del Mundo, puede conservarse todavía la individualidad de “forma”, aunque Espiritualmente todo esté ya Fraternalmente unido en Trabajo de Bien. En ese “punto”, los más avanzados Trabajan para impulsar el Progreso de los menos adelantados, pero no con Dolor, pues no existen en ellos necesidades kármicas dolorosas.

A los Mundos en ese “punto”, los Seres van para realizar Experiencias y Tareas de Bien que les proporcionan Progreso. Solamente en un período de la Evolución puede haber necesidad de Dolor, por haberse producido las Causas que lo motivan; pero, superado ese período, los Seres continúan Trabajando en su Progreso Evolutivo, pero sin Dolor.

Pregunta Estudiante: ¿Los Seres Superiores Trabajan desde el “Todo” y los que están más cerca lo hacen a través de la “Partícula” Espiritual Proyectada?

Madú Jess: Todo lo que llega a un Mundo físico, desde cualquier Plano Espiritual debe hacerlo, siempre, en Escala Jerárquica descendente. Los Seres pueden Trabajar desde su Plano pero, siempre, todo lo que envían al Mundo, este lo recibe a través de Escala Jerárquica descendente, llegando, finalmente, a Seres que se encuentran Trabajando en el Plano Astral y pueden ser Instrumentos de Realizaciones que corresponden a ese Mundo físico.

Pregunta Estudiante: ¿Puede haber en el Plano Astral del Mundo, Seres que no tienen que encarnar?

Madú Jess: No; tienen que volver a encarnar, puesto que si no tuvieran que hacerlo ya se habrían reintegrado a su “Todo”. Recordemos que los Seres que han logrado la Vibración que les permite reintegrarse lo hacen de inmediato. No hacerlo significaría demorar su Progreso.

Pregunta Estudiante: ¿Podría darse el caso de Seres que Proyectan su “Partícula” Espiritual al Plano Astral para Trabajar sin encarnar?

Madú Jess: No. Cuando, por su “punto” de Progreso Evolutivo, ya no les corresponde encarnar en un Mundo, los Seres encarnan solamente para realizar Tarea, pero pueden Trabajar en el Plano Astral de un Mundo utilizando a otros seres como instrumentos.

Cuando hacemos un Pedido a un Ser Superior determinado, es el Plano donde “mora” ese Ser el que “Responde”, y la Vibración que “desciende” llega por vía Jerárquica. Además, siempre hay seres que han estado encarnados que se encuentran en el Plano Astral y que desean Trabajar y están Trabajando.

Esos seres son utilizados como Instrumentos porque vibran en positivo y son los encargados, digamos, de crear los hechos en los planos invisibles para las realizaciones o para separar obstáculos. Esa es una oportunidad que tienen de prepararse para sus futuras encarnaciones, y todo lo que hacen les fortalece y, además, disminuye el esfuerzo de superación que les corresponderá en la próxima encarnación. Durante el período de preparación en el Plano Astral, ellos realizan Tareas de esa índole, siempre de acuerdo con su propia necesidad Espiritual. Esos seres son utilizados para transmitir Vibraciones que llegan de Planos Superiores para el Mundo, según las necesidades de Superación que tiene cada uno. Al ser transmisores de Vibraciones Superiores destinadas a otros seres, ellos son fortalecidos en ese mismo aspecto de debilidad de su Espíritu, lo que les facilitará luego, al encarnar nuevamente, el logro de la propia Superación.

En el Plano Astral no se Progresa; pero, Trabajando (aunque allí los seres no Trabajan con “lo suyo” sino como Instrumentos y con Amoroso deseo de Bien) esos seres van aminorando la intensidad de la Superación que deberán lograr en la próxima vida humana. Mientras permanecen en el Plano Astral, habiendo ya tomado conciencia de su estado, los seres deben Trabajar.

Ha sido posible que, hasta este “momento”, habitaran en la Tierra Seres de escasa Evolución, porque en los Mundos Experimentan Seres que están incluidos dentro de una gama de valores Espirituales que incluye un mínimo y un máximo, acordes con el “punto” de la Evolución en el Mundo.

Dentro de la gama de valores Espirituales que corresponden a nuestro Planeta, han podido venir a Experimentar en él, hasta el presente, Seres completamente primitivos debido al deficiente estado vibratorio del Mundo; pero, como el Mundo deberá ahora elevar su tónica vibratoria, llegará el “momento” en que ya no corresponderá Experimentar en él a Seres muy primitivos. Los Seres primitivos encarnados no viven todos juntos en lugares determinados de la Tierra, los hay que viven agrupados y también los hay que viven mezclados con la civilización, y no son Seres detenidos en su Evolución, sino que son Seres “Nacidos” después.

La Evolución no se detiene, porque el proceso Evolutivo se desarrolla en el Tiempo Infinito; la Evolución Actúa constantemente. Aunque en términos de

tiempo humano pudiéramos decir que un Ser está detenido en su Progreso Evolutivo, ese Ser no estará nunca detenido en su Evolución, porque el tiempo (con minúscula) no existe en lo infinito de la Vida. Por lo tanto, aunque un Ser estuviera por miles de años en el mismo “punto” de Evolución, no estaría detenido; solamente habría demorado el Ritmo de su Evolución, la que siempre continúa.

El Ser que ha demorado el Ritmo en su Trayectoria Evolutiva porque está realizando Experiencias cuya necesidad él mismo se ha creado, y que pueden demandarle milenios, Trabaja en su Progreso Evolutivo, pero no avanzará en su Trayectoria de Evolución hasta que, habiendo superado todo aquello que lo alejó de su camino de Progreso Evolutivo, retorne al “punto” en que inició su alejamiento y retome el Ritmo de Progreso debido.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es el sentido exacto de *Ser encarnado*?

Madú Jess: Es el ser humano considerado en su aspecto Espiritual (“Partícula” Espiritual) y en su aspecto físico (cuerpos físicos invisibles y cuerpo físico visible).

Pregunta Estudiante: ¿Existe una escala de sutileza entre un Ser primitivo y un Ser Evolucionado que encarna? ¿Cómo es la materia de cada uno?

Madú Jess: Salvo los casos de Seres muy Evolucionados que vienen a realizar Tareas (en los cuales, para que ese Espíritu pueda encontrar en su materia un instrumento adaptado a su capacidad Espiritual de Acción, que le permita desempeñarse en ese Mundo, la materia debe ser preparada desde sus antecesores), en general, la materia no difiere mucho de uno a otro, porque se conforma de acuerdo con el medio en el cual el Ser deberá Actuar. La diferencia está en los “centros” de contacto del Espíritu con la materia, “centros” que le permitirán la Acción con esa materia, según lo que corresponde a la Tarea que debe realizar y lo que necesita en el medio en que deberá Actuar.

En cuanto a mayor o menor sutileza, hay muy pocas diferencias en las materias, salvo que la materia preparada para un Ser muy Evolucionado es muy sensible, pero la real diferencia está en los “centros” de contacto. El Ser más Evolucionado tiene, porque los necesita, los cuerpos físicos invisibles, constituidos por sustancias de los planos, más sutiles que el común. Su materia ya se va preparando con los padres. Con los padres se preparan las materias, tanto para los pagos kármicos como para las grandes Tareas.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es la diferencia entre un ser humano primitivo y un ser humano infradotado?

Madú Jess: Ese tema ya ha sido aclarado en Años anteriores; pero, resumiendo, podemos decir que el ser humano primitivo es un ser normal en un “punto” Evolutivo inferior, y el ser humano infradotado es un ser que, por razones Espirituales, que pueden ser kármicas, está físicamente incapacitado para manifestar su verdadero “punto” Evolutivo.

Pregunta Estudiante: Los Seres de las Montañas y los Seres del Mar, a los cuales se les Proyecta Luz y Fuerzas en nuestros Trabajos Espirituales, ¿en qué estado se encuentran?

Madú Jess: Esos Seres están en el Plano Astral y se les Proyecta Luz y Fuerza para ayudarles a lograr desprenderse de las vibraciones físicas invisibles correspondientes a su última encarnación, a las cuales se mantienen aún ligados. Su “Partícula” Espiritual está tan debilitada que no pueden tomar conciencia de su estado y no podrán hacerlo hasta desprenderse de las vibraciones que la presionan, para lo cual necesitan la Luz y las Fuerzas que les Ayuden.

Los Seres de las Montañas a los cuales Proyectamos Vibraciones Amorosas y Purificadoras son seres “adheridos” o “arraigados” que, una y otra vez, han vivido y han desencarnado en esos lugares, siempre en trasgresión a la Ley.

También, determinados Seres, ya Unificados, Trabajan desde el Espacio en los aspectos de Vida que se expresan en las montañas, en la finalidad de las mismas en el planeta, en las Energías que encierran y que irradian ciertos minerales y en su Acción en la Vida del ser humano. Quiere decir que, además de las “Chispas” Divinas que hacen Experiencias en los minerales de las montañas, Trabajan en ellas Seres Astrales y Seres Unificados.

Pregunta Estudiante: ¿Qué ocurrirá con los Seres que están “debajo del mar”?

Madú Jess: Como dijimos, esos Seres se encuentran en el Plano Astral, que está en todo el Mundo íntegramente. El aspecto Espiritual del agua es como un “filtro” purificador que impide su incidencia negativa sobre los humanos desde el Plano Astral. Además, el agua puede recibir y transmitir Vibraciones, aunque esas Vibraciones no permanecen luego en ella; “rodea” a esos Seres y les forma una especie de “bloqueo” que impide el contacto de sus proyecciones men-

tales, emocionales y sensoriales con los Seres encarnados en la Tierra, es decir que los aísla.

Pregunta Estudiante: ¿Hay Seres Creados para Guiar?

Madú Jess: En realidad no fueron Seres Creados Superiores sino Seres Creados con el “Punto” Espiritual, necesario, en el Comienzo, digamos, porque a ello no puede alcanzar la mente humana para comprender con exactitud, con la Tarea de Guiar la Evolución de los futuros Seres “Nacidos” en aquel “momento” de la Creación.

El proceso Evolutivo de esos Seres no incluía la necesidad de encarnar; pero, como la Ley es Sabiduría y Justicia, debían obtener Superaciones equivalentes a las Superaciones que incluye el proceso de Evolución y Progreso que conocemos, pero con la intensidad correspondiente al “Punto” Espiritual con que fueron Creados en los “momentos” que señalaba la Ley.

Empleamos la denominación de Ángeles, Arcángeles, Serafines, Querubines, como una representación de “forma”, para un estado de Evolución Espiritual superior al de los humanos y, en consecuencia, Jerárquicamente capacitados para Ayudarlos y Guiarlos.

En la tradición de casi todas las religiones importantes encontramos que los llamados Seres infernales o demonios, son ángeles “caídos” por rebelión, por vanidad, por ambición de Poder y podemos deducir que esos Seres no pudieron pasar las “pruebas” y obtener las Superaciones correspondientes a su “Punto” Espiritual y que invirtieron su posición con respecto a la Ley transmutando, en consecuencia, a negativo sus Vibraciones.